



Comunicado No. 0017.13sp

Contacto:
Weldon Freeman: 202-690-1384

El Secretario de Agricultura Federal Tom Vilsack Notifica la Expansión del Programa de Refinanciamiento Para Brindar Ayuda Adicional a los Dueños de Hogares en Áreas Rurales

Residentes de 15 Estados adicionales y Puerto Rico se unirán al Plan Piloto.

WASHINGTON, 31 de enero de 2013 – El Secretario de Agricultura Federal Tom Vilsack anuncio hoy que USDA está añadiendo 15 estados adicionales y a Puerto Rico en el plan piloto que permite que dueños actuales de propiedades financiadas por USDA puedan ahorrar dinero en sus costos de vivienda refinanciando sus hipotecas actuales con una tasa de intereses más bajos. La Administradora de Vivienda Rural de USDA, Sra. Tammye Treviño hizo el anuncio en nombre del Secretario Vilsack.

“La expansión de USDA de este programa ayudará a más prestatarios de USDA a refinanciar sus hipotecas y así reducir sus pagos mensuales. Esto aliviará el presupuesto mensual de nuestros prestatarios,” indico Vilsack. “A medida que nuestra economía se recupera, este programa ayudará a las familias que vivan en áreas donde USDA ofrezca financiamiento acogerse a estos intereses históricamente bajos.”

USDA comenzó esta iniciativa hace casi un año. Inicialmente prestatarios de los 19 estados que fueron más afectado por el desplome del mercado de viviendas, fueron seleccionados para participar de este programa. A la fecha de hoy, 3,394 prestatarios se han beneficiado del programa piloto de refinanciamiento de USDA. Estos préstamos ascienden a casi \$453 millones.

La expansión de este plan piloto es parte del esfuerzo que realiza USDA para asistir a los prestatarios de préstamos directos o de préstamos garantizados hechos por la Agencia de Desarrollo Rural de USDA. En el año 2010, USDA estableció un plan agresivo que modificaba la política de los préstamos garantizados, que ayudaba a los dueños de hogares que estaban en atrasos en sus pagos hipotecarios. Estos dueños de hogares pueden bajar sus pagos mensuales mediante una modificación a su préstamo donde se re-amortice sus pagos a un término hasta 40 años, se baja la tasa de interés, el pago mensual o ambos. USDA también tiene el Programa

“Hipotecario de Rescate Acelerado” donde USDA provee a la institución hipotecaria hasta 12 meses de pago a nombre del prestatario que se ha atrasado en sus pagos debido a que perdió su empleo o a un hecho imprevisto.

Los participantes de este plan piloto de refinanciamiento tienen que cumplir con requisitos de elegibilidad de ingreso, y haber realizado sus pagos hipotecarios a tiempo por 12 meses consecutivos. Los prestatarios de USDA del programa directo y el de garantía hipotecario son elegibles para participar en el programa. Los prestatarios no tienen que obtener nuevos reportes de crédito, ni tasación o inspección de la propiedad. Los préstamos que se refinancien tienen que estar por lo menos 1% más bajo que el interés del préstamo original. Los términos no pueden exceder de 30 años. No se permite dar dinero en efectivo al prestatario.

Con el anuncio de hoy el plan piloto se expande para incluir los residentes de los siguientes estados: Alaska, Arkansas, Colorado, Idaho, Kansas, Missouri, Montana, Dakota del Norte, Oklahoma, Dakota del Sur, Texas, Utah, Washington, el Oeste de Virginia, Wisconsin, y Puerto Rico. Estos estados están siendo añadidos debido a que han sido identificados como persistentemente han tenido una proporción muy alta como condados pobres, es decir aquellos con un índice de pobreza de al menos 20% en cada uno de los cuatro últimos Censos de Estados Unidos. Puerto Rico fue incluido pues su tasa de nivel de pobreza es de al menos 45% en los años recientes, de acuerdo al Censo de los Estados Unidos.

Los estados originales en el plan piloto de dos años son: Alabama, Arizona, California, Florida, Georgia, Illinois, Indiana, Kentucky, Michigan, Mississippi, Nevada, New Jersey, Nuevo México, Carolina del Norte, Ohio, Rhode Island, Carolina del Sur, y Tennessee. Los resultados del plan piloto se revisarán después de dos años para evaluar si se continúa, se elimina o se establece un programa permanente de refinanciamiento.

Los préstamos y donativos de Vivienda de la Agencia de Desarrollo Rural de USDA hacen la diferencia en la vida de miles en la América rural a través de la nación. Estas inversiones impulsan la economía de nuestras comunidades rurales y crean empleos. Este plan piloto de refinanciamiento complementa el esfuerzo del Presidente Obama de ayudar a los dueños responsables de hogares y fortalecer el mercado de vivienda de la nación. Estas medidas del Presidente y de USDA van a ayudar a estabilizar nuestras comunidades y ayudara a la clase media a través de la nación.

El plan del Presidente Obama para la América rural ha traído inversiones históricas que han creado unas comunidades rurales fuertes. Bajo su liderazgo, las inversiones en vivienda, facilidades comunales, negocios e infraestructura han facultado el crecimiento de la América rural para guiar el fortalecimiento de la economía americana, en pueblos pequeños y comunidades rurales. Las inversiones de USDA en las comunidades rurales han contribuido a cimentar la calidad de vida de la América rural que representa la espina dorsal de los valores de nuestra América. El presidente Obama y el Secretario Vilsack se han comprometido a un uso

más inteligente de los recursos Federales para fomentar la prosperidad económica sostenible y asegurar que el gobierno sea un socio fuerte de los negocios, los empresarios y las familias trabajadoras en comunidades rurales.

USDA, a través de la misión de la Agencia de Desarrollo Rural tiene un portafolio activo de más de \$176 billones en préstamos directos y garantizados. Estos programas están diseñados para mejorar y estabilizar la economía rural, los negocios, residentes, agricultores y ganaderos y mejorar la calidad de vida en la América rural.

Para presentar una queja de discriminación favor escribir a USDA: USDA, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, Office of Adjudication, 1400 Independence Ave., SW, Washington, DC 20250-9410 o llame a (866) 632-9992 (Llamada Libre de cargo), (800) 877-8339 (Repetidor Local o Federal), (866) 377-8642 (Repetidor de voz).